UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

Salto del Guairá, 17 de diciembre del 2019

SEÑOR
Abog. Pablo Seitz Ortiz - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Encargada del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en referencia al llamado CD N° 31/2019, ID N° 371.755 "**ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO**", a los efectos de manifestar cuanto sigue:

Que la formalización del contrato se realizó en la fecha respectiva, debido a la urgencia de realizar actualizaciones en el Sistema Académico, considerando que se están aplicando las evaluaciones finales en las carreras de grados, cuyos datos deben ser cargados en el referido sistema, de manera fiable y segura, además, considerando el cierre del ejercicio fiscal, se requiere automatizar los procedimientos administrativos, en lo que respecta a la ejecución presupuestaria especialmente, a fin de proporcionar informaciones fidedignas a las autoridades y usuarios de los sistemas con que cuenta la Universidad.

En la espera de un despacho favorable a lo solicitado, aprovecho la ocasión de saludarlo con mi mayor respeto y consideración.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú